

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

La cuestión de los tratados.

Ha oído *El Tiempo* que se habían suavizado muchas asperezas en este punto; que la información duraría mucho menos de lo que en un principio se había supuesto, y que mucho antes de lo que se pensaba daría la comisión dictamen.

Claro que este será contrario al proyecto del gobierno; pero se realizarán de ser esto exacto, los deseos del ministerio de que el asunto vaya al salón de sesiones, donde espera tener completo triunfo.

Si estos rumores, que insistimos en que son autorizados—añade—se confirman, los catalanes y vizcaínos, que tantas esperanzas habían concebido, y cuya comisión salió ayer muy satisfecha en el expreso de Barcelona, llevarán solemne chasco y se considerarán defraudados por los que tantas seguridades de *intransigencia* y de *obstrucción* les dieron.

Bueno es hacer constar que, según *El Tiempo*, los conservadores han promovido ser obstruccionistas en la cuestión de los tratados, siquiera después hayan variado de opinión.

Esta variación, sin embargo, no debe ser importante, porque *El Liberal*, bastante bien informado en ciertas cosas, se aparta en absoluto de los informes de *El Tiempo*, para decir que de una exploración ayer practicada por un ministro cerca de la comisión de Tratados, resulta que se diferirá el dictamen todo lo posible, y que para estar este plan, se retirará el proyecto por el gobierno, para volverlo a someter a las sesiones, en cuanto se inaugure la segunda legislatura.

Canovistas y silvelistas

Del artículo de fondo que publica hoy *El Tiempo*:

«La situación liberal no debe desaparecer sin que se hayan hecho dentro de ella cuantos ensayos y combinaciones puedan hacerse, para que resuelva las dificultades del presente ó para que los hechos la declaren incapaz de resolverlas.

Estas ideas, antiguas en nosotros, las repetimos hoy, y lo repetimos tanto más satisfechos de sustentar tales ideas cuanto que, según pública voz, son las que mantienen elevadísima personalidad de la política española.»

En cambio, *El Nacional*, que representa una tendencia distinta en el partido conservador, escribe estas palabras, que seguramente han de ser poco agradables al señor Silvela y a sus amigos:

«En cuanto a lo que con aviesa intención—dice—y con notoria inexactitud se propala respecto de conversaciones que no puede afirmar que haya oído del ilustre general Martínez Campos con el Sr. Silvela en el banquete que en obsequio de aquél dio el Sr. Cavestany, y debemos decir que es demasiado evidente hoy, como antes, que el partido dirigido por el Sr. Cánovas del Castillo no tiene que contar para nada con aproximaciones de fuerzas más ó menos importantes y más ó menos firmes para estar en condiciones de desempeñar el poder.»

La peregrinación.

Nueva audiencia.

Roma 25.—Su Santidad Leon XIII ha dado hoy una larga y familiar audiencia en las logias de Rafael á 400 peregrinos españoles, así eclesiásticos como seculares, de los últimos grupos que se disponen á regresar á España por vía terrestre.

El vapor *Leon XIII* salió del puerto de Civita Vecchia, con rumbo á Barcelona, á la una de la tarde de hoy. El *Baldomero Igoien* zarpó al mismo tiempo para Palma de Mallorca y Barcelona.

Incidente parlamentario.

Roma 25.—En la sesión celebrada en la Cámara de diputados, y con motivo de una pregunta hecha por el Sr. Juan Martini acerca de las precauciones extraordinarias de policía adoptadas por la autoridad política de Civita Vecchia al paso de la peregrinación española, el jefe del gabinete, Sr. Crispi, declaró no conocer qué medidas puedan ser esas para motivar semejante pregunta. El gobierno tuvo noticia de que 15.000 españoles trataban de venir á Roma en peregrinación, y era deber suyo la adopción de algunas precauciones para conservar el orden. Y estas providencias produjeron tan buen resultado, que el mismo gobierno español ha dado gracias por ellas al ministerio italiano.

Con esto ha terminado el incidente.—*Roma*.

Regreso de peregrinos.

Ayer llegaron á Barcelona, en dos trenes, los peregrinos que fueron á Roma por tierra.

Con los peregrinos ha llegado el Obispo de Salamanca, Sr. Cámara, quien fué saludado á su paso por Geronés por el gobernador civil de la provincia.

En la estación de Barcelona esperaba á los peregrinos numeroso gentío.

No ocurrió ningún incidente desagradable.

Los peregrinos andaluces y cubanos.

Ayer tarde zarpó de Barcelona el vapor *Alfonso XII*, conduciendo andaluces y cubanos, que llegaron á aquel puerto en el *Montevideo*.

Velada literaria.

Ayer se celebró en el Círculo Obrero

de los Cuatro Caminos una velada literaria en honor de los peregrinos del centro, que regresaron el miércoles último de Roma.

La fiesta fué presidida por el excelentísimo señor marqués de Vadillo.

La concurrencia era numerosa y escogida, y el acto resultó en extremo brillante.

Los peregrinos castellanos.

Han pasado esta mañana por Madrid, dirigiéndose á sus respectivas provincias.

EL COLERA EN LISBOA.

El informe del doctor Montaldo Lisboa 25 (3 t.).—Oficial al ministro Gobernación:

«Doctor Montaldo dígame: Dedicada hoy toda mañana visitas domiciliares enfermos pobres, union subdelegados médicos. Vistos numerosos casos epidémicos, confirmo idea anterior: trátase cólera benigno, curso rápido que puede fácilmente transformarse, por causas tóxicas, en grave; muchas epidemias mortíferas empezaron así. Mañana continuaré visitas previendo acontecimientos. Profesor Souza Martins, autoridad clínica indiscutible, dice hoy notable artículo científico: actual cólera es de raza del cólera Ganges, y oculto ó ignoto puede acarrear daños irreparables insalvables; añade es preferible profilaxis exótica, que miseria indígena; y acerca origen, de como posible importación procedente Cabo Verde, donde año pasado hubo cólera; terminando haciendo ahyas estas palabras sólo clínico francés Pefer: «existencia demostrada colerina, obliga prever aparición próxima cólera, cuyo precursor es siempre.»

Resumen sanitario del día: «Hospital San José, casos nuevos, 11. Idem Militar, cuatro. Marina, uno. Domicilio y consultas, 100. Existencia declarados, 269.—Castro.»

Síntomas de la enfermedad.

También el ministro de la Gobernación, Sr. Aguilera, recibió ayer una carta del inspector de Sanidad, Sr. Montaldo, en la que éste le anuncia que la enfermedad sospechosa que reina en Lisboa es objeto de grave preocupación para las autoridades y para los médicos por los caracteres que presenta y el incremento que toma.

Los primeros síntomas son muy marcados de cólera; pero después, según parece, se acentúan algún tanto, hasta el punto de que el número de defunciones es pequeño con relación al de los atacados.

La enfermedad se propaga con mucha rapidez, y como estamos en primavera, se teme que cuando el calor aumenta pueda hacer la epidemia una terrible explosión.

Más casos.

Lisboa 26.—Ayer se registraron 78 nuevos casos de colerina, sin que conste alguna defunción de dicha epidemia.

El número de los que se consideran completamente curados, según certificación de los médicos, ascendió ayer á 142.

Los médicos portugueses.

Lisboa 24.—(Por correo).—Las opiniones de los médicos con respecto á la epidemia no están conformes, pues mientras unos creen y sostienen que no adquirirá fuerza expansiva, otros, por el contrario, dicen que el contagio se extiende ya á los barrios donde no se bebe el agua de Lisboa.

Es sabido que un vapor italiano, que conducía atacados del cólera á bordo, llevó la enfermedad á San Vicente de Cabo Verde. Al principio la epidemia tuvo forma bastante benigna, pero después de algún tiempo adquirió fuerza, y la cifra de la mortalidad empezó á ser alarmante.

Acábase ahora al gobierno de haber obedecido á las influencias egoístas de las personas notables de aquella isla, no imponiendo á sus procedencias las mismas rigurosas medidas que á las de otros puntos infectados.—*Pabra*.

Precauciones en Galicia.

Las medidas adoptadas por las autoridades de Pontevedra en la frontera portuguesa, para impedir la propagación de la colerina, son las siguientes:

«Prohibir el paso de Portugal á España por todos los puntos de la frontera de esta provincia, excepto por el puente internacional y por el Pasaje de La Guardia.

En ambos puntos y además en la estación del ferrocarril de Tuy, se estableció la inspección sanitaria de los viajeros.

Prohibir también la entrada en España de frutas y legumbres.

Desinfección de los equipajes y de las mercancías contaminadas.

A las personas conocidas que habitan en la ribera portuguesa del Miño, se les permite el paso sin que traigan patente de sanidad; á las desconocidas no se les permite sin ese requisito. Los viajeros que traigan síntomas sospechosos serán sometidos á severa inspección y á vigilancia médica.»

En Palma.

Con motivo de la existencia del cólera en Lisboa, ayer se reunió en el despacho del gobernador civil de las Baleares la Junta provincial de Sanidad, tomando, entre otros acuerdos, los siguientes:

Reiterar á la Diputación provincial la urgencia de adquirir desinfectantes para bañes y estufa de equipajes y mercancías, y además buscar un local donde se establezca un lazareto con las condiciones debidas, y solicitar al gobierno que ponga la dirección de Sanidad en el puerto de Soller.

En Madrid.

El gobernador civil, señor duque de Ta-

mamas, ha estado ayer en las inmediaciones de la estación de las Delicias para estudiar sobre el terreno el sitio que pueda ser más á propósito para instalar aparatos de desinfección.

Banquete en Palacio

Ayer se verificó en el régio alcázar el banquete con que S. M. la Reina obsequió á la embajada española en Marruecos.

La comida se sirvió en el comedor rojo, cuyos balcones dan á la plaza de Oriente.

La mesa, ocupada por 40 cubiertos, hallábase adornada con soberbias porcelanas de Sevres y del Récito, llenas de flores.

A las ocho ocupó la presidencia de la mesa S. M. la Reina, que tenía á su derecha al general Martínez Campos y á su izquierda á la señora de éste y al ministro de Estado.

S. A. R. la infanta doña Isabel ocupaba el extremo opuesto, y á derecha é izquierda colocáronse los ministros de la Guerra y de Marina.

Asistieron al banquete las damas de su majestad, duquesa de Dénia, marquesa de Miraflores, condesa de Sotago y Superunda, marquesa de Martorell y de Nájera; los duques de Sotomayor, Santo Mauro y Seo de Urgel, marqués del Baztan; generales Cienca, Bascaran, Alameda y Bivera, y los Sres. Arco (padre é hijo), Soler, Matlo, Cañizares, Ovilo, Cortés, Zavala, Moreno, Sánchez Osaña, Eshagüé, O'Donnell, Ramos y Navarro y los jefes de servicio.

Los Sres. Sagasta y marqués de Potestad se excusaron por enfermos.

El menú fué el siguiente: Potage bisque.—Consommé printanier á la Royale.—Canelons á la purée de gibier.—Darnes de saumon á la Richelieu.—Alevaux de toul á l'anglaise.—Suprêmes de perdreaux á la reine.—Petites timbales á l'isabelle.—Punch á l'imperial.—Asperges saucées hollandaises.—Ponlards roties.—Savartins á la crème.—Gelées á l'orange.—Buisson de glaces panachées.

Vinos: Jerez amontillado, Chateau Latour, é Iquem, Romanés Conti, Rhin, Johannisberg, Champagne y Pajareto. Café é liqueurs.

Después de la comida la música del Real Cuerpo de Alabarderos, situada en el Salón de Columnas, ejecutó obras escogidas de su repertorio.

Después de comer, pasaron los invitados al Salón de Gasparini, donde se sirvió el café.

La conversación dominante fué las costumbres de los marroquíes.

A las once menos cuarto retiróse la corte á sus habitaciones, y momentos después los invitados abandonaban el régio alcázar.

Indemnización de terrenos

Según informes que consideramos buenos, no se eleva ni mucho menos á pesetas 1.700.000, como decíamos ayer, ni tampoco á 1.800.000, ni siquiera á 1.300.000, como dicen algunos periódicos de hoy, la suma reconocida por los tribunales en el asunto que se trató ayer en el Ayuntamiento.

La cantidad reconocida por los tribunales es de 707.638'75 pesetas, y es á consecuencia, no de una demanda de reivindicación, sostenida durante largos años, de terrenos que no ha podido restituir el Ayuntamiento.

Desde el 3 de Octubre de 1884, por medio de proyectos de transacción, de ofrecimientos de pago con créditos irrealizables, y acudiendo á un fin de incidentes, apelaciones y recursos de alzada, el Ayuntamiento no se ha ocupado más que de entorpecer el cumplimiento de la sentencia recaída, y cuyo cumplimiento ha sido de nuevo ordenado por la Audiencia de Madrid en 28 de Enero de 1892, y muy recientemente por el ministerio de la Gobernación en real orden de 21 de Febrero de este año.

Lo notable del asunto es que como los tribunales han condenado al Ayuntamiento por su resistencia y oposición, no solo en costas, sino también en intereses á razón del 6 por 100 al año, cada día que transcurre sin satisfacer al demandante el valor de los terrenos ocupados y que no han podido ser restituidos, su morosidad cuesta al pueblo de Madrid más de 132 pesetas, ó sean al año más de 47.837 pesetas.

Lo que procediera es que de estas últimas sumas fueran responsables en definitiva cuantos por sistemática oposición demoran y entorpecen el cumplimiento de las sentencias de los tribunales de justicia y de los mandatos del gobierno, favoreciendo de esa manera los intereses de los acreedores, que ven aumentar paulatinamente el importe de sus créditos.

Ecos de Madrid.

Comedores y salones.—Banquetes y bailes.—Lo pasado y lo futuro.—En casa de los duques de Nájera.—El teatro JOSEFINA.—Su inauguración.—En la «Huerta».—Alumbramiento.—Un libro.

Continúa ofreciendo la corte el aspecto animado y alegre de la primavera.

Lo único de que carecemos es de días suaves, apacibles, hermosos: en cambio, las noches son espléndidas... en los comedores y en los salones.

Las grandes comidas alternan con los bailes, ó mejor dicho, los preceden.

En las embajadas y legaciones extranjeras, en las moradas aristocráticas, se celebra cada noche algún elegante y suntuoso banquete, seguido de una *sauterie* más ó menos numerosa.

Ayer hubo ambas cosas en el Hotel de la señora de Arcos: mañana viernes habrá en el de la embajada de Inglaterra; y ya se hacen los preparativos convenientes en las magníficas habitaciones de los duques de Nájera para solemnizar la llegada del mes de Mayo con la pompa y el lujo habituales.

También el sábado se efectuará la inauguración del precioso Teatro JOSEFINA, retrasada por un motivo inesperado, y a cuyo acto aguardan con verdadera impaciencia los amigos de sus amables dueños.

Según se puede ver por lo anunciado, la primavera de 1894 dejará grata memoria por sus placeres y distracciones, y solo falta que la bellísima dueña de «la Huerta» se decida á dejar bailar á la juventud que puebla los lunes sus salones, ó los convence para alguna deliciosa *garden party*, de las que se conserva delicioso recuerdo.

Una solemnidad religiosa ha reunido últimamente en una de las parroquias de la corte cierto número de personas distinguidas, para presenciar el acto de derramar el agua bautismal sobre la tierna cabeza de una recién nacida.

Es esta la primera hija de dos jóvenes que gozan de grande aprecio y de generales simpatías entre la sociedad madrileña: el Sr. D. Cristóbal Vallín, hijo del marqués de Muros, y su bella consorte, doña Rosario Parrella y Bayo, hija del difunto senador del reino.

El luto que aún visten por la muerte del que acabamos de nombrar, ha impedido que el fausto suceso se festeje del modo acostumbrado, no asistiendo á la ceremonia religiosa sino los deudos y amigos íntimos de las dos familias.

No queremos terminar esta breve crónica sin decir algo de un libro que anda en manos de contadas personas, y que excita vivísimo interés por lo mismo que no se vende, habiéndose tirado únicamente cien ejemplares.

Titúlase SANTIAGO ARABAL, *Historia de un pobre niño*, y es producción de una dama que ya ha dado en otras ocasiones pruebas señaladas de su talento.

Cierto distinguido literato ha querido ser el editor de la obra, distribuyéndola tan solo entre sus amigos y los de la autora.

Esta puede hallarse satisfecha del éxito de su obra, porque cuantos la leen quedan hondamente conmovidos de aquella narración sentida y patética de la existencia de dos seres desgraciados.

La señora doña Julia Arenal, que ha escrito *Santiago Arabal*, ha conseguido lo que es difícil obtener: causar al lector emoción sincera y profunda. ASMODRO.

de haber sido sorteados, no reciben los pases con las prescripciones del Código de justicia militar referentes á la deserción, según se dispone en real orden de 4 de Abril de 1839.

A los soldados denunciados de mozos comprendidos en la penalidad del artículo 30 se les aplicarán los beneficios del artículo 31 de la ley, y á los que denuncien prófugos las ventajas que especifica el artículo 100 y real orden de 5 de Agosto de 1892.

Para evitar los errores en que suele incurrirse en la interpretación de la ley de reclutamiento y en varias reales órdenes, deben ajustarse en lo sucesivo los procedimientos de ingreso en caja á las disposiciones respectivas que se citan en esta circular, estableciendo las denominaciones que en cada caso correspondan á denunciados y denunciados, según los artículos de la ley en que se hallen comprendidos.

Los comandantes en jefe de los cuarteles de ejército dictarán las órdenes oportunas para que cuantos denunciados ingresen en las zonas sean identificados, reconocidos y tallados, y sean prófugos ó comprendidos en la penalidad del art. 30, aplicando en su caso las prescripciones de las reales órdenes de 4 de Julio de 1890 y 13 de Febrero de 1892.

EN FAVOR DE LOS TRATADOS

A la larga lista de telegramas y comunicaciones en favor de los tratados de comercio, tenemos que agregar hoy el siguiente:

«Aracena 25.—Industriales corcheros, en solemne manifestación, adhieren ratificación tratados comercio.—Alcalde, *Borraño Alejar*»

En contra.

Parece que se trabaja para celebrar en Manresa y en Villafranca del Panadés un *meeting* proteccionista, y se añade que los obreros de Badalona proyectan celebrar el 1.º de Mayo otro contra los tratados de comercio.

Exposiciones de Bellas Artes.

La Exposición de Bellas Artes de Barcelona consta en totalidad de 1.400 obras, de las cuales son 913 pinturas, 224 dibujos y grabados, y escenografía 23.

Procedentes del extranjero existen 287 obras, repartidas en las secciones de Munich, Bélgica, Austria, Italia, Francia é Inglaterra.

La junta organizadora de la Exposición prepara notables conciertos y un magnífico baile de etiqueta en el palacio de Bellas Artes.

A fin de que puedan ver la Exposición todas las clases de la sociedad, el alcalde de Barcelona ha dispuesto que se repartán billetes gratuitos á los obreros y trabajadores para que visiten la Exposición los domingos por la mañana.

Ayer comenzó la recepción de obras para la Exposición que el Círculo de Bellas Artes de Madrid habrá de celebrar en el próximo mes de Mayo en el Palacio de la Nueva Biblioteca.

Entre las firmas que acuden á este certamen figuran las de los más renombrados pintores y escultores españoles.

En Bilbao se celebrará en Agosto próximo otra Exposición de Bellas Artes, en la que se expondrán obras de los pintores y escultores españoles más notables.

La Diputación provincial ha destinado 10.000 pesetas para la adquisición de medallas y de tres medallas, una de oro y dos de plata.

TEATRO DE LA COMEDIA

Representóse anoche *La gerla di Papa Martin*, y el Sr. Novell alcanzó una ovación merecida.

Es absolutamente imposible llegar á la altura á que el eminente artista llega, representando el *Papa Martin*.

El público, asombrado, le aplaudía á cada momento, y no perdía ni un gesto, ni un ademán del gran actor, que en ésta, como en todas las obras que representa, llega á la perfección.

Merecen también aplausos los artistas todos que acompañan á Novell en el desempeño de *La gerla di Papa Martin*, y muy especialmente la señora Vastri, que interpreta perfectamente el interesante papel de Genovova Martin; y la señora Repetto, que dijo muy deliciosamente la parte de Amella.

Teatro de la Zarzuela.

Fra Diacolo.—La chilpanca partitura de Auber fué anoche ejecutada con muy buen éxito por la compañía Giovanni, desde la preciosa sinfonia, que valió muchos aplausos á la orquesta, hasta la conmovedora escena de la muerte del protagonista, después de la cual se levantó el telón varias veces.

La señora Collva hizo primores en el papel de *Zerlina*, siendo muy aplaudida.

El Sr. Giovanni caracterizó perfectamente la parte de protagonista.

Grossi y Petrucci dieron gran relieve á sus cómicos papeles, especialmente el primero. Ambos tuvieron que repetir tres veces el cómico dúo del tercer acto.

La señora Morroto y los Sres. Angelini y Penteneron completaron el cuadro.

Los ecos muy bien en la plegaria, que cantaron con gran afinación.

La concurrencia, muy distinguida y nu-

de haber sido sorteados, no reciben los pases con las prescripciones del Código de justicia militar referentes á la deserción, según se dispone en real orden de 4 de Abril de 1839.

A los soldados denunciados de mozos comprendidos en la penalidad del artículo 30 se les aplicarán los beneficios del artículo 31 de la ley, y á los que denuncien prófugos las ventajas que especifica el artículo 100 y real orden de 5 de Agosto de 1892.

Para evitar los errores en que suele incurrirse en la interpretación de la ley de reclutamiento y en varias reales órdenes, deben ajustarse en lo sucesivo los procedimientos de ingreso en caja á las disposiciones respectivas que se citan en esta circular, estableciendo las denominaciones que en cada caso correspondan á denunciados y denunciados, según los artículos de la ley en que se hallen comprendidos.

Los comandantes en jefe de los cuarteles de ejército dictarán las órdenes oportunas para que cuantos denunciados ingresen en las zonas sean identificados, reconocidos y tallados, y sean prófugos ó comprendidos en la penalidad del art. 30, aplicando en su caso las prescripciones de las reales órdenes de 4 de Julio de 1890 y 13 de Febrero de 1892.

EN FAVOR DE LOS TRATADOS

A la larga lista de telegramas y comunicaciones en favor de los tratados de comercio, tenemos que agregar hoy el siguiente:

«Aracena 25.—Industriales corcheros, en solemne manifestación, adhieren ratificación tratados comercio.—Alcalde, *Borraño Alejar*»

En contra.

Parece que se trabaja para celebrar en Manresa y en Villafranca del Panadés un *meeting* proteccionista, y se añade que los obreros de Badalona proyectan celebrar el 1.º de Mayo otro contra los tratados de comercio.

Exposiciones de Bellas Artes.

La Exposición de Bellas Artes de Barcelona consta en totalidad de 1.400 obras, de las cuales son 913 pinturas, 224 dibujos y grabados, y escenografía 23.

Procedentes del extranjero existen 287 obras, repartidas en las secciones de Munich, Bélgica, Austria, Italia, Francia é Inglaterra.

La junta organizadora de la Exposición prepara notables conciertos y un magnífico baile de etiqueta en el palacio de Bellas Artes.

A fin de que puedan ver la Exposición todas las clases de la sociedad, el alcalde de Barcelona ha dispuesto que se repartán billetes gratuitos á los obreros y trabajadores para que visiten la Exposición los domingos por la mañana.

Ayer comenzó la recepción de obras para la Exposición que el Círculo de Bellas Artes de Madrid habrá de celebrar en el próximo mes de Mayo en el Palacio de la Nueva Biblioteca.

Entre las firmas que acuden á este certamen figuran las de los más renombrados pintores y escultores españoles.

En Bilbao se celebrará en Agosto próximo otra Exposición de Bellas Artes, en la que se expondrán obras de los pintores y escultores españoles más notables.

La Diputación provincial ha destinado 10.000 pesetas para la adquisición de medallas y de tres medallas, una de oro y dos de plata.

TEATRO DE LA COMEDIA

Representóse anoche *La gerla di Papa Martin*, y el Sr. Novell alcanzó una ovación merecida.

Es absolutamente imposible llegar á la altura á que el eminente artista llega, representando el *Papa Martin*.

El público, asombrado, le aplaudía á cada momento, y no perdía ni un gesto, ni un ademán del gran actor, que en ésta, como en todas las obras que representa, llega á la perfección.

Merecen también aplausos los artistas todos que acompañan á Novell en el desempeño de *La gerla di Papa Martin*, y muy especialmente la señora Vastri, que interpreta perfectamente el interesante papel de Genovova Martin; y la señora Repetto, que dijo muy deliciosamente la parte de Amella.

Teatro de la Zarzuela.

Fra Diacolo.—La chilpanca partitura de Auber fué anoche ejecutada con muy buen éxito por la compañía Giovanni, desde la preciosa sinfonia, que valió muchos aplausos á la orquesta, hasta la conmovedora escena de la muerte del protagonista, después de la cual se levantó el telón varias veces.

La señora Collva hizo primores en el papel de *Zerlina*, siendo muy aplaudida.

El Sr. Giovanni caracterizó perfectamente la parte de protagonista.

Grossi y Petrucci dieron gran relieve á sus cómicos papeles, especialmente el primero. Ambos tuvieron que repetir tres veces el cómico dúo del tercer acto.

La señora Morroto y los Sres. Angelini y Penteneron completaron el cuadro.

Los ecos muy bien en la plegaria, que cantaron con gran afinación.

La concurrencia, muy distinguida y nu-

alguna ceremonia religiosa se hizo de acuerdo entre el gobernador y la autoridad eclesiástica.

El señor conde de Ganga-Argüelles recuerda las noticias de un periódico sobre la suspensión del Te Deum, y consigna que su deseo es enterarse de lo ocurrido, y extraña que se haya necesitado tanto tiempo para obtener una contestación.

Insiste en preguntar qué ha pasado en Valencia para que la autoridad eclesiástica acordase suspender el repique de campanas y que no se entonara el Te Deum al regreso de los prelados y de los peregrinos.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el senador conservador quiere dar importancia a un hecho que no la tiene, y elogia la conducta del gobernador adoptando precauciones para evitar cualquier desorden por la atmósfera que se respiraba en Valencia por los sucesos del día 11.

Afirma que se hace solidario de la conducta del gobernador como la más oportuna para mantener la paz y la tranquilidad en aquella población.

El señor conde de Montenegro pide el expediente de incapacidad de un concejal de Alpartir (Zaragoza).

El Sr. Girona hace algunas observaciones sobre la formación de los presupuestos municipales, porque pueden contribuir poderosamente a la de los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Hernandez Iglesias recuerda que existe una comisión de reformas sociales, para afirmar que se encuentra indicada, y que se ve en la imposibilidad de cumplir su cometido si en los presupuestos no se consignaba alguna cantidad para sus atenciones.

El señor ministro de la Gobernación ofrece atender en cuanto le sea posible las necesidades de tan importante comisión.

El Sr. Pando pide que en breve se presenten los presupuestos de la isla de Cuba, en los que se tengan en cuenta las condiciones del país para evitar la ruina de la Gran Antilla.

Con este motivo hace algunas consideraciones sobre el mayor ó menor interés de los Estados Unidos en adquirir la isla de Cuba y los trabajos de los separatistas.

El señor ministro de Ultramar contesta que tendrá especial cuidado en que el presupuesto de Cuba se presente con perfecta nivelación, añadiendo que no existen los peligros de separatismo de que con tanta ligereza se habla.

Se entra en el orden del día, se aprueban varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión á las cinco y media, consintiendo el Senado en sesión secreta para tratar asuntos de gobierno interior.

Declaración del cólera en Portugal.

Lisboa 26.—La Asociación de médicos de esta capital ha celebrado esta mañana una importante reunión para ocuparse exclusivamente del carácter y curso de la epidemia reinante. En esta reunión, á la cual han asistido 80 asociados, se ha aprobado un informe declarando que la epidemia es efectivamente el cólera morbo, pero de carácter muy benigno.

En su vista ha propuesto las medidas que deben seguirse para evitar su propagación.—Fabra.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama de nuestro cónsul en Lisboa:

Lisboa 26.—El Dr. Montalvo asistió ayer á la sesión de la Sociedad de Ciencias médicas, donde se aprobaron las siguientes conclusiones:

- 1.ª Que la enfermedad reinante es cólera morbo asiático.
2.ª Que si bien es benigno actualmente, constituye para el porvenir gravísima amenaza.
3.ª La Sociedad cumple un deber recomendando al gobierno y al país la necesidad de tomar providencias.
4.ª Crear un Consejo sanitario con poderes ejecutivos.

La sesión terminó á las doce. En los pueblos próximos á Lisboa son numerosos los casos benignos, especialmente en las lavanderas y sus familias. La epidemia ha causado desde su comienzo cinco defunciones comprobadas.

Resumen sanitario de ayer: Hospital civil, nuevos, 8. Marina, 2. Militar, 2. Domicilios y consultas, 157.

En Setubal ha habido un caso de cólera, procedente de Lisboa.

FRONTONES.

Jai-Alai.

Jugaron hoy Tacolo y Salsamendi (colorados) contra Urranga y Lasa (azules). El momio salió por éstos, que perdieron de calle el partido, quedando en 33 tantos.

Los jugadores por este orden: Tacolo, Salsamendi y Urranga, que ha estado desahogado.

Euskal-Jai

Isidro Brau y Tandilero ganaron hoy á Barriola y Chitivar, dejándolos en 47 tantos. Los cuatro pelotaris han jugado bien, especialmente Tandilero, que ha obtenido muchos aplausos.

La escuadra francesa en Málaga.

Málaga 26 (4 tarde). Acaba de llegar la escuadra francesa. La colonia de dicho país obsequiará mañana á la oficialidad con un gran baile en el teatro Cervantes, y una función dramática por la compañía Tubau.—Aimodóbar.

Asuntos municipales

Comisiones.

Para hoy se hallaban citadas en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda y Consumos.

Los ladrillos.

Entre los diversos expedientes que tie-

ne á su estudio la comisión de Consumos, figura el relacionado con la cobranza del ladrillo, que se hará en lo sucesivo en los felatros en vez de realizarlo en los tejares, como se venía verificando.

Servicios urbanos.

Hoy se han cumplimentado por la secretaría del Ayuntamiento los acuerdos adoptados en la sesión de ayer, respecto á la instalación de servicios urbanos en las calles de Blasco de Garay, Mannel Cortina, Zurbarán y Covarrubias, de la primera zona del Ensanche; en las de Claudio Coello, Lista, Goya y Torrijos, de la segunda, y en las de la Aurora, Ferro carril y General Lacy, de la tercera, así como los relativos á construcción de un trozo de alcantarillado en la plaza de Chamberí.

La segunda expedición

Director CORREO. Roma 26 (10 mañana). Mañana embarcaremos todos los peregrinos.—Aurilio.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 26, á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En los escaños y tribunas escasa concurrencia. El banco azul, desierto.)

Asuntos varios.

El señor marqués de Lema pide la creación de un registro de la Propiedad de cuarta clase en Tineo.

El Sr. Lostau pide varios expedientes administrativos formados al Ayuntamiento de Vendrells, y denuncia una defraudación en la aduana de Barcelona.

El Sr. Bugallal apoya una proposición de ley de una carretera en la provincia de Orense.

El Sr. Carvajal pide que se cumpla una real orden del año 84, que disponía la creación de una fábrica de tabacos en Málaga y habla de los registros fiscales.

(Entran en el Salón los señores ministros de Hacienda y Gracia y Justicia. Ocupa la presidencia el señor duque de Almodóvar.)

El señor ministro de Hacienda contesta diciendo que quiere que se aprueben los registros fiscales, pero que para ello se necesita que en el ministerio de Hacienda se reciban datos de las provincias, y en cuanto estos estén completos los llevará al Consejo de ministros para adoptar un acuerdo definitivo que regule el servicio.

Respecto á la creación de la fábrica de tabacos en Málaga, dice que el gobierno designó á la Arrendataria los tres puntos de Pontevedra, San Sebastian y Logroño, para cumplir su compromiso de crear tres fábricas de tabacos y que en dichas capitales funcionan, y que para construirlas en Málaga hoy ha de contarse con todos los elementos necesarios para ello.

(Toma asiento en el banco azul el presidente del Consejo.)

El Sr. Alvear apoya una proposición de ley de un ferro carril económico en Oñateña (Santander), y el de una carretera en Solares, en la misma provincia.

El Sr. Boros pide varios expedientes y datos relacionados con abusos municipales y suspensión de concejales en la provincia de Málaga, y anuncia una interpelección al señor ministro de Hacienda por no haberse cumplido el precepto legal acerca de la publicación del reglamento referente á los conciertos económicos provinciales, y reclama el expediente que debe existir sobre este asunto.

El señor ministro de Hacienda no sabe si existe ó no tal expediente, que de hallarse en el ministerio lo remitirá al Congreso.

El Sr. Muro solicita la derogación del impuesto de 10 céntimos sobre los espequeños.

El señor ministro de Hacienda manifiesta lo difícil de la derogación, pero que dictará algunas disposiciones para hacerlo lo más equitativo posible.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta á una pregunta del Sr. Serrano Alcázar acerca de la pérdida de un expediente del Ayuntamiento de la Vecilla (Leon) desde la presidencia del Consejo á dicho pueblo, diciendo que por la fiscalía del Tribunal Supremo se ha excitado el celo de los tribunales para el esclarecimiento del hecho.

El Sr. Serrano Alcázar agradece el celo desplegado por el señor ministro de Gracia y Justicia, y excita el del presidente del Consejo para que active el asunto.

El señor presidente del Consejo dice que la Presidencia tiene ya resuelta la competencia, y que el asunto, por lo tanto, es solo del exclusivo conocimiento de los tribunales.

El Sr. Llorens denuncia varios abusos de la administración de Marina, y pide documentos y datos acerca de ellos.

(Toma asiento el señor ministro de la Guerra.)

El Sr. Fernandez Henestrosa presenta una exposición del señor marqués de Paredes referente al acta de Balaguer.

El Sr. Sanchez se hace eco de un telegrama de la Agencia Fabra, que culpa al cónsul de España en Lisboa de no haber participado al ministro de la Gobernación la existencia del cólera en Portugal sino muchos días después de haberse declarado, y desea saber si dicho cónsul ha obrado con negligencia en asunto tan importante para la salud pública.

El Sr. Silveira presenta una exposición con más de 40.000 firmas de los industriales comerciantes y exportadores de corchos y frutas de Extremadura y Andalucía, pidiendo la aprobación del tratado alemán.

El Sr. Baselga pide la reposición de algunos de los juzgados suprimidos de la provincia de Badajoz, y demuestra los beneficios que obtendrá la industria corchotaponera de aprobarse el tratado alemán.

Lo de Melilla.

El señor ministro de la Guerra reanuda su discurso, explicando el envío del Conde de Venadito y el envío de fuerzas hasta tener en dicha plaza 20 batallones de infantería, ocho baterías de campaña, un batallón de artillería de plaza, otro de ingenieros y un regimiento de caballería.

Considera que las salidas de la plaza por las tropas y las escaramuzas sostenidas con los moros eran convenientes, para acostumbrar á los soldados bisoños á fuego y á batirse.

Dice que él no era partidario del llamamiento de las reservas, pero que ante la opinión que pedía movimiento de fuerzas, y las noticias oficiales y las de la prensa, que anunciaban que todo el Rif estaba en armas, hizo preciso el llamamiento de tres contingentes de aquellas.

Prueba las causas á que dió lugar la aglomeración y confusión que hubo al movilizarlas en algunos pueblos, efecto de que muchos de ellos se apresuraron á presentarse á los cuerpos antes de la fecha fijada para su incorporación.

Añade que, digase lo que se quiera, á pesar de la transformación que las reservas sufrían por nuevas leyes, en ningún país ha conocido movilización de las reservas mejor realizada, aunque hubo que luchar con no pocas dificultades.

Recuerda lo que pasó, según la Memoria del ilustre general francés Sanssier, cuando la movilización de las reservas en la guerra franco prusiana.

El Sr. Lostau: Eso fué cuando La Dabache.

El señor ministro de la Guerra: La Dabache vino despues.

Censura las exageraciones en que se incurrió porque varios reservistas trataron de explotar la mendicidad, y agrega que en España, en que no existe ninguna línea férrea militar, donde las empresas ferroviarias necesitan cuarenta y ocho horas para reunir material para trasladar un regimiento no habiendo utensilios ni vestuario, á las pocas semanas existía el necesario para las reservas.

(Vuelve á ocupar la presidencia el señor marqués de la Vega de Armijo.)

Se discute de que las armas que se han utilizado contra él no tienen parecido con nada.

Declara que el primero que se ofreció para ir á Melilla fué el general Martínez Campos.

Explica sus relevantes dotes de patriotismo, de mando y conocimientos militares, y que en la frecuente correspondencia que sostenía con tan digno general, oia sus consejos y seguía sus advertencias.

Manifiesta que él quería ir á Melilla y que Martínez Campos se mostraba conforme con su deseo, hasta el extremo de decirle que en su caso no le dejaría ese puesto ni á su padre.

Explica su frase de á Melilla ó á mi casa, de que tanto partido se ha querido sacar, diciendo que en el Consejo de ministros donde iba á tratarse del nombramiento de general en jefe del ejército de operaciones, hubo diversidad de opiniones, pues mientras alguno de sus compañeros no creían que debía ir, otros se mostraban conformes con su aspiración; pero ante las dificultades que se presentaron en el Sr. Sagasta y en crisis el ministerio y responsable único él, designó para tan honroso puesto al general Martínez Campos, poniendo por delante de todo los intereses de la patria. (Muy bien, muy bien.)

Exclama que la responsabilidad no la hubiera contraído yo si me retiré del gobierno, ya en camino para Madrid desde Barcelona el general Martínez Campos. (Muy bien, muy bien.)

¡Ah, señores diputados! Se hubiera hablado entonces de corazonadas y no sabemos de cuántas cosas más, y yo hubiera tenido la culpa de echar ciertas sombras sobre tan dignísimo general, y entonces dije ni á Melilla ni á mi casa: el patriotismo me lo impone. (Muy bien, bien.)

Compara lo sucedido en la guerra de Africa con lo sucedido en Melilla, donde en el campo atrincherado del Serrallo el ilustre general O'Donnell tuvo cuarenta días el ejército allí preparándose, deduciendo que no se ha pecado ahora ni de imprevisión ni de serenidad para preparar los medios de batir á los riffeños con seguridades de vencerlos.

Dice que las bajas sufridas entre muertos y heridos han sido 400, y añade que, si en España hubiesen sufrido los descalabros y reverses que Inglaterra, Francia y otras naciones en sus luchas contra hordas salvajes, cuánto ruido se hubiera armado.

Evidencia el buen espíritu militar del ejército de Melilla, pues no encontrando el general Martínez Campos enemigos con quien pelear, él como soldado y como ministro está muy satisfecho del resultado de la honrosa paz conseguida. (Muy bien, muy bien.)

Termina con frases entusiastas de admiración para el general Martínez Campos, cuyas negociaciones en Marruecos serán una de las páginas más brillantes de la historia del ilustre embajador y militar.

No entra á estudiar la política de España en Marruecos, pues esto ha de discutirse otro día, pero la única que ha mantenido el presente status quo, y afirma que la paz lograda ha hecho que hoy nuestro prestigio é influencia en el imperio del Magreb es mayor que nunca, y recuerda lo que se dijo cuando la terminación de la guerra de Africa, que había sido una guerra grande y una paz chica, y ahora puede decirse que ha sido una guerra chica y una paz grande. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Martín Sanchez rectifica, y dice que dentro del Parlamento es un hombre de partido, y que así como el Sr. Lopez Dominguez le dijo al Sr. Linares Rivas que era incompetente para tratar de las cuestiones de Guerra al impugnar el presupuesto de aquel departamento, ahora el Sr. Cánovas le había encargado para iniciar este debate, y agrega que al Sr. Lopez Dominguez, siendo oficial de artillería, lo mandó á Melilla el general Narvaez por los discursos que pronunciaba.

Dice que no había querido lastimar al general Lopez Dominguez.

Se levanta la sesión.

Inocendio.

Esta mañana se han quemado en los molinos de la estación del Mediodía cinco sacos de azufre que se hallaban en depósito, aislados de las demás mercancías almacenadas.

Robo.

Anoche se efectuó un robo de alguna importancia en el núm. 20 de la calle de Buenavista, piso principal.

Para conseguir su objeto, los ladrones se presentaron á la inquilina del cuarto ma-

nifestándole que su marido, que estaba en el teatro de Apolo, la mandaba á buscar.

Como, en efecto, su esposo había ido con el resto de la familia á pasar la velada al indicado teatro, la señora dió crédito á los ladrones.

Durante su ausencia, los cacos, que eran dos, se despacharon á su gusto, apoderándose de ropas, dinero, alhajas y cuantos objetos de valor hallaron en la casa.

No han sido habidos.

La comisión de gobierno interior del Congreso se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, para el despacho ordinario de varios asuntos.

La Diputación de Barcelona.

Director CORREO. Barcelona 26 (12'20 tarde).

La comisión de la Diputación provincial que habla ido á Madrid á combatir los tratados de comercio, ha sido recibida con entusiasmo.

Calculase que entre comisiones, obreros y curules habria unas 3.000 personas. Han acudido á la estación la Diputación provincial en corporación, el alcalde y los concejales, y los principales fabricantes.—Mencheta.

Suicidio de un criminal.

Pamplona 26.—En la cárcel de Elizondo se ha suicidado, ahorcándose con su propia faja, el detenido Pedro Echevet, convicto y confeso de los delitos de robo y lesiones.

Por viajar gratis.

Por haber venido en el ferro carril desde Valladolid sin pagar, fueron detenidos esta mañana en la estación del Norte tres sujetos, los cuales han ingresado en la Cárcel Modelo.

Perro hidrófobo.

Antesayer por la tarde mordió un perro rabioso á una jóven, en el pueblo de Riomolinos (Tuy).

El perro se dirigió despues á la parroquia de Areas, donde mordió á otra mujer, siendo muerto por los vecinos.

Muerto de borrachera.

Ayer falleció en el hospital de San Juan de Dios de Granada un individuo llamado Antonio Zúñiga; á consecuencia de haberse tomado dos jarros y medio de aguardiente.

Consejo de Instrucción pública.

Bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce se ha reunido esta tarde el Consejo de Instrucción pública. Despues del despacho ordinario ha continuado la discusión del reglamento para la provision de escuelas.

BALANCE DEL DIA

La sesión del Senado se ha reducido á una serie de preguntas, entre ellas, como es de rigor, las referentes á los sucesos de Valencia, que se están removiendo, por los especialistas de asuntos religiosos, más de lo que aconseja la prudencia.

En el Congreso, las dos primeras horas se consagraron, como los días anteriores, á preguntas, ruegos y cargos, sin que surgiera ningún incidente de esos que fijan la atención, dando motivo con esto á que el público de las tribunas se aburriera bastante.

La atención no se fijó en esta Cámara hasta que en el uso de la palabra el señor ministro de la Guerra continuó el discurso ayer interrumpido para tratar hoy del llamamiento de las reservas, de la organización deficiente de los servicios militares, del nombramiento del general Martínez Campos de general en jefe y de otros extremos.

La Cámara ha escuchado con profunda y benévola atención el discurso del ministro, verdaderamente elocuente en algunos períodos por la noble sinceridad de soldado y de patriota con que se ha expresado.

En varias ocasiones la Cámara ha mostrado con movimientos espontáneos y expresivos, el gusto con que ha oido al señor ministro de la Guerra.

Hoy se ha puesto á toda luz la injusticia con que se ha combatido una gestión en que abundan rasgos de la mayor abnegación, aparte de quedar demostrado el celo, la inteligencia y el constante objetivo que siempre desplegó el general Lopez Dominguez.

La comisión de corcheros ha visitado al Sr. Cánovas, quien ha dicho que era opuesto al tratado de Alemania, por estimar que antes ha debido hacerse el de Francia; pero que con todo esto reconocia la importancia de dicha industria, digna de la consideración de los gobiernos.

La comisión ha salido muy satisfecha de la bondad con que la ha recibido el señor Cánovas.

La comisión nombrada para dar dictamen acerca de la proposición del Sr. Carvajal sobre indemnización á los obreros del Estado, la provincia y el municipio, ha acordado abrir una información escrita. Las observaciones que se quieran hacer por las corporaciones ó los particulares, deberán remitirse á la secretaría del Congreso de los Diputados, antes del día 7 de Mayo próximo.

A última hora de la sesión del Congreso, se ha leído el dictamen sobre materias explosivas.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico. Abril 26, á las cinco de la tarde.

La situación ha variado poco desde ayer. Sube el barómetro en Irlanda con viento flojo del Sur, pero baja en el Noroeste y Centro de la Península; las isobaras se estrechan y se repliegan hacia el Sudoeste. Continúa el viento duro y la lluvia en Galicia. En las Azores sube el barómetro con Norte calma, y permanece estacionario en Funchal. Las presiones más altas se encuentran en el Norte de Africa.

La temperatura máxima fué ayer de 26° en Sevilla, y la mínima hoy de 0° en Soria.

En Madrid el día ha estado nublado y

abierto, con viento bonancible del tercer cuadrante.

La temperatura máxima llegó á 17°3, y la mínima á 8°1.

Es probable que se acentúe el cambio de tiempo, con vientos frescos del Sudoeste y tendenciá á la lluvia.

El director, Arcevis.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa vinda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 12° sobre 0. A las doce de la mañana, 19° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 17° sobre 0. La máxima fué de 21° sobre 0. La mínima de 9° sobre 0. El barómetro marca 707 milímetros. Variable.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE ABRIL DE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Dia 25, Dia 26, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. e., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. e., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligación 5 0/0, Id., cédulas 5 0/0, Id., cédulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: País, A la vista, A 3 div., A 6 div., A 9 div., Diferencia. Rows include París, Londres.

Premio del oro: 19'00 por 100

París 26 (12'07 t.).—4 0/0 exterior, 64'44.

Aspecto de la Bolsa

En el reducido círculo en que se mueve la contratación de los efectos públicos, no es posible que subsista la consistencia necesaria en sus cambios.

Hoy han tenido éstos un pequeño descenso, y al cariz del mercado no parece favorable á distintas corrientes.

El 4 por 100 interior se ha cotizado en partida á 68'40 y 45; á fin de mes solo se ha hecho el de 68'40, y á fin del próximo á 68'50 y 55.

El exterior vino cotizado de París á primera hora á 64'44, y aunque este cambio representa la mejora de 10 céntimos, en nuestra cotización no ha regido, sin duda por ser más bajos los cambios posteriores comunicados, y solo se ha publicado esta renta en partida á 78'05 y 78 por 100 contado y fin del corriente.

La deuda amortizable al 4 por 100 á 77'20 y 15, como ayer.

Los billetes de Cuba de 1886, de 108'90 á 109 por 100, y los de 1890 de 97'55 á 97'40. También hoy se han cotizado á 66'25 las obligaciones del Ayuntamiento de Madrid de 250 pesetas.

Las cédulas hipotecarias del 5 por 100 á 99 por 100 y 98'85.

Las acciones del Banco de España á 380'50 y 75.

Las de Tabacos á 168'25, cambio único. Los francos de 21'10 á 21'30 por 100 beneficio; y la libra esterlina de 30'50 á 30'56 peseta una en cheques sobre Londres.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 68'35; fin del próximo, 68'50. Ann cuando se halla próxima la liquidación del mes, en que por lo general toman incremento las negociaciones á fecha, signe notándose la misma paralización.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

París 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'43. 3 por 100 francés, 99'92.

Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'37.

CHARADA.

Es musical la primera, asusta al niño la tres, cuatro no es nada y segunda, que mi todo nombre es.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(Le colusion mañana).

Solucion á la charada de ayer.

CON DE CO RACION.

NOTAS GÓMICAS

Quintánez está formando como empresario una compañía dramática, y se dirige á una Agencia teatral.

La Agencia le contesta por telégrafo: «Actores, están disponibles Fialano, Mon-gano.....; pero de actrices tenemos penuria.»

Quintánez contesta inmediatamente: «Que venga Penuria en seguida.»

Los criados. Quintánez entra en su casa: —¿Ha venido alguien? —A buscar al señor no ha venido nadie; á ver á la señora ha venido un caballero.

—¿Y está en la sala? —No, señor; me parece que la señora lo ha escondido en un armario.

Los RESFRIADOS de la nariz y cabeza se curan en muy pocas horas con el RAPÉ-NASAL que prepara el Dr. ANDREU. Es admirable su eficacia y la prontitud de sus efectos.

